



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E2  
Primera sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 21 de enero de 2021  
Publicada en Gaceta Universitaria el 16 de febrero de 2021

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 h del 21 de enero de 2021, estando  
2 reunidos virtualmente 63 de los 82 integrantes del Consejo Universitario del Campus  
3 Guanajuato vía *Microsoft Teams*, bajo la presidencia de la Rectora del Campus  
4 Guanajuato, Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, y estando en funciones la  
5 secretaria de este órgano de gobierno, Dra. Claudia Gutiérrez Padilla, dio inicio la  
6 segunda sesión extraordinaria 2021 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato,  
7 CUCG2021-E2, a la cual se convocó para desahogar el siguiente:

8 **ORDEN DEL DÍA**

- 9 1. Lista de presentes.
- 10 2. Declaración del quórum.
- 11 3. Análisis y, en su caso aprobación, del dictamen de las comisiones unidas de  
12 Desarrollo Académico y de Planeación sobre la propuesta de la División de Derecho,  
13 Política y Gobierno para la creación del programa educativo Maestría en Ciencias  
14 Forenses, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Orgánico.
- 15 4. Designación de los integrantes de los Comités de Ingreso, Permanencia y Promoción  
16 que, de conformidad con el artículo 6, fracción I, del Reglamento del Personal  
17 Académico, corresponde a este órgano de gobierno designar.
- 18 5. Actualización de la integración de las comisiones permanentes de Honor y Justicia y  
19 de Vinculación del Consejo Universitario del Campus Guanajuato, de conformidad  
20 con los artículos 44, 45, 47, 48 y 56 del Estatuto Orgánico.

21 La sesión se llevó a cabo esencialmente de la manera siguiente:

22 **1. Lista de presentes**

23 En observancia de lo que señala el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la secretaria verificó  
24 la lista de presentes, en la cual registró la asistencia de la presidenta del Consejo  
25 Universitario del Campus Guanajuato y de los siguientes consejeros:

26 De la **División de Arquitectura, Arte y Diseño:**

- 27 2. Dra. Gloria Cardona Benavides, directora de la División de Arquitectura, Arte y  
28 Diseño;
- 29 3. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, directora del Departamento de Arquitectura;
- 30 4. Dr. José Alberto Ochoa Ramírez, representante del personal académico del  
31 Departamento de Arquitectura;
- 32 5. Mtra. Areli Vargas Colmenero, directora del Departamento de Artes Visuales;
- 33 6. Mtra. Berenice Arnold Hernández, representante del personal académico del  
34 Departamento de Artes Visuales;



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E2  
Primera sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 21 de enero de 2021  
Publicada en Gaceta Universitaria el 16 de febrero de 2021

- 35 7. Lic. Edgar Morales Ramírez, director del Departamento de Diseño;  
36 8. Mtro. David Rincón Avila, representante del personal académico del  
37 Departamento de Diseño;  
38 9. Mtro. Luis Flores Villagómez, director del Departamento de Música y Artes  
39 Escénicas;  
40 10. Mtro. David Osvaldo Eudave Rosales, representante del personal académico del  
41 Departamento de Música y Artes Escénicas;  
42 11. Jonathan Emmanuel Batalla Negrete, representante número 1 de los alumnos de  
43 la División de Arquitectura, Arte y Diseño;  
44 12. Mauricio Benítez Sánchez, representante número 2 de los alumnos de la División  
45 de Arquitectura, Arte y Diseño;  
46 13. Juan José Solís Murillo, representante número 3 de los alumnos de la División de  
47 Arquitectura, Arte y Diseño; y  
48 14. Arlette Carolina Mendieta Ramírez, representante número 4 de los alumnos de la  
49 División de Arquitectura, Arte y Diseño.

50 De la **División de Ciencias Económico Administrativas:**

- 51 15. Mtro. Artemio Jiménez Rico, Secretario Académico de la División de Ciencias  
52 Económico Administrativas;  
53 16. Dr. Domingo Herrera González, director del Departamento de Estudios  
54 Organizacionales;  
55 17. Dra. Laura Elena Zárate Negrete, representante del personal académico del  
56 Departamento de Estudios Organizacionales;  
57 18. Dr. Alejandro Mosiño Jasso, director del Departamento de Economía y Finanzas;  
58 19. Dr. Alejandro Tatsuo Moreno Okuno, representante del personal académico del  
59 Departamento de Economía y Finanzas;  
60 20. Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, director del Departamento de Gestión y  
61 Dirección de Empresas;  
62 21. Dr. Agustín Ruiz Lanuza, representante del personal académico del  
63 Departamento de Gestión y Dirección de Empresas; y  
64 22. María Fernanda Luna López, representante número 3 de los alumnos de la  
65 División de Ciencias Económico Administrativas.

66 De la **División de Ciencias Naturales y Exactas:**

- 67 23. Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director de la División de Ciencias Naturales y  
68 Exactas;  
69 24. Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, director del Departamento de Astronomía;  
70 25. Dr. Dennis Jack, representante del personal académico del Departamento de  
71 Astronomía;  
72 26. Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, directora del Departamento de Biología;  
73 27. Dra. Vianey Graciela Olmedo Monfil, representante suplente del personal  
74 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia;



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E2  
Primera sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 21 de enero de 2021  
Publicada en Gaceta Universitaria el 16 de febrero de 2021

- 75 28. Dra. María Aurora Montañez Frausto, directora del Departamento de Enfermería  
76 y Obstetricia;  
77 29. Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade, representante del personal académico del  
78 Departamento de Enfermería y Obstetricia;  
79 30. Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, directora del Departamento de Farmacia;  
80 31. Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica, director del Departamento de Ingeniería  
81 Química;  
82 32. Dr. Antonio Murillo Salas, director del Departamento de Matemáticas;  
83 33. Dr. Ramón Antonio Zárraga Núñez, director del Departamento de Química;  
84 34. Orlando Peña Sánchez, representante número 3 de los alumnos de la División de  
85 Ciencias Naturales y Exactas;  
86 35. Eridany Sandaly Castro Jiménez, representante suplente número 4 de los  
87 alumnos de la División de Ciencias Naturales y Exactas;  
88 36. Q.F.B. Cristina Corona Elizarrarás, representante número 5 de los alumnos de la  
89 División de Ciencias Naturales y Exactas;  
90 37. Aldo Israel Gutiérrez Méndez, representante número 6 de los alumnos de la  
91 División de Ciencias Naturales y Exactas; y  
92 38. Karla Gabriela González Fuentes, representante suplente número 7 de los  
93 alumnos de la División de Ciencias Naturales y Exactas.

94 De la **División de Ciencias Sociales y Humanidades:**

- 95 39. Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, director de la División de Ciencias Sociales  
96 y Humanidades;  
97 40. Dr. Francisco Manuel López García, director del Departamento de Filosofía;  
98 41. Dra. Graciela Velázquez Delgado, directora del Departamento de Historia;  
99 42. Mtra. Irma Lorena Josefina Hernández Ornelas, directora del Departamento de  
100 Lenguas;  
101 43. Mtra. Gricelda Ileri Armenta Delgado, representante del personal académico del  
102 Departamento de Lenguas;  
103 44. Dr. Andreas Kurz, director del Departamento de Letras Hispánicas;  
104 45. Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, representante del personal académico del  
105 Departamento de Letras Hispánicas;  
106 46. Elías Candelario Francisco Barrón Conejo, representante número 1 de los  
107 alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades;  
108 47. Jaime Jovanny Escamilla Escamilla, representante número 2 de los alumnos de  
109 la División de Ciencias Sociales y Humanidades;  
110 48. María Guadalupe Torres Velázquez, representante suplente número 3 de los  
111 alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y  
112 49. Josué Emmanuel Ramírez Ramos, representante suplente número 4 de los  
113 alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

114 De la **División de Derecho, Política y Gobierno:**



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E2  
Primera sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 21 de enero de 2021  
Publicada en Gaceta Universitaria el 16 de febrero de 2021

- 115 50. Dr. Eduardo Pérez Alonso, director de la División de Derecho, Política y Gobierno;  
116 51. Dr. Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, director del Departamento de Derecho;  
117 52. Lic. Martín González Guzmán, representante del personal académico del  
118 Departamento de Derecho;  
119 53. Dr. José de Jesús Ramírez Macías, representante del personal académico del  
120 Departamento de Gestión Pública;  
121 54. Dra. Ma. Aidé Hernández García, directora del Departamento de Estudios  
122 Políticos y de Gobierno;  
123 55. Dr. Fernando Barrientos del Monte, representante del personal académico del  
124 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno;  
125 56. Dulce María de Jesús Villagómez González, representante número 1 de los  
126 alumnos de la División de Derecho, Política y Gobierno;  
127 57. María Fernanda Merino Cuevas, representante número 2 de los alumnos de la  
128 División de Derecho, Política y Gobierno; e  
129 58. Irma Nallely Baltazar Eliserio, representante número 3 de los alumnos de la  
130 División de Derecho, Política y Gobierno.

131 De la **División de Ingenierías:**

- 132 59. Dr. Gilberto Carreño Aguilera, director de la División de Ingenierías;  
133 60. Dr. Saúl Villalobos Pérez, director del Departamento de Ingenierías Civil y  
134 Ambiental;  
135 61. Dra. Lorena Eugenia Sánchez Cadena, representante del personal académico del  
136 Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental;  
137 62. Ing. Lucila Martínez Torres, directora del Departamento de Ingeniería de Minas,  
138 Metalurgia y Geología;  
139 63. Mtro. Roberto Ontiveros Ibarra, representante del personal académico del  
140 Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología;  
141 64. Mtro. Víctor Manuel Ortega Chávez, director del Departamento de Ingeniería  
142 Geomática e Hidráulica;  
143 65. Dr. José Luis Nava Montes de Oca, representante del personal académico del  
144 Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica; y  
145 66. Jared Centeno Piña, representante número 1 de los alumnos de la División de  
146 Ingenierías.

147 **2. Declaración del quórum legal**

148 Toda vez que a las 10:00 h se encontraban reunidos vía *Microsoft Teams* 63 de los 66  
149 consejeros arriba mencionados, y dado que se requería de la asistencia de al menos 42,  
150 que es más de la mitad del total de los 82 integrantes del H. Consejo Universitario del  
151 Campus Guanajuato, la presidenta, con base en lo señalado por el artículo 32 del  
152 Estatuto Orgánico, declaró el quórum legal para sesionar.



153 **3. Análisis y, en su caso aprobación, del dictamen de las comisiones unidas de**  
154 **Desarrollo Académico y de Planeación sobre la propuesta de la División de**  
155 **Derecho, Política y Gobierno para la creación del programa educativo Maestría en**  
156 **Ciencias Forenses**

157 La presidenta solicitó al director del Departamento de Derecho presentar sucintamente  
158 la propuesta ante el pleno.

159 Así, el Dr. Leandro Eduardo Astrain Bañuelos indicó que la maestría en Ciencias  
160 Forenses es un programa que se realizará en colaboración con la Fiscalía General del  
161 Estado de Guanajuato. Su diseño se ha visto trabando desde hace algunos años, cuando  
162 la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera dirigía a la División de Derecho, Política  
163 y Gobierno, posteriormente hubo un acercamiento de la Fiscalía, por lo que, con  
164 fundamento en la normatividad vigente, que da la oportunidad de realizar ciertos  
165 programas estratégicos dirigidos a determinados sectores o instituciones públicas con el  
166 propósito de atender necesidades particulares, se convino la colaboración. Como es del  
167 conocimiento general, en 2008 hubo una reforma a la Constitución Política de los  
168 Estados Unidos Mexicanos, por virtud de la cual se implementaron los juicios orales; en  
169 estos sistemas penales, la investigación científica constituye la “columna vertebral”, de  
170 ahí que sea necesario que los actores que se encargan de llevar a cabo esa investigación  
171 tengan la preparación para ello, Por tal motivo, la intención de la Fiscalía General del  
172 Estado es que sea la Universidad de Guanajuato, por medio de un programa de maestría,  
173 quien prepare a su personal con las herramientas, competencias y conocimientos  
174 suficientes. La intención es que sea un programa cuatrimestral, con duración de dos  
175 años, que se imparta bajo la modalidad presencial en las instalaciones de la propia  
176 Fiscalía, pues, tratándose de un programa muy práctico, se requiere de contar con  
177 muchos laboratorios especializados que suministrará esa institución. En caso de que  
178 este Órgano de Gobierno tenga a bien aprobarlo, el programa iniciará con la impartición  
179 de aquellas unidades de aprendizaje que pueden impartirse de manera no presencial,  
180 dadas las condiciones generadas por la pandemia.

181 Dicho lo anterior, la presidenta solicitó al director de la División de Derecho complementar  
182 la exposición en torno a la propuesta formulada.

183 El Dr. Eduardo Pérez Alonso agradeció al Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
184 y a su presidenta, y enseguida indicó que este programa en colaboración encuentra su  
185 fundamento en el artículo 42 del Reglamento Académico. Es un programa histórico  
186 porque ya de inicio tiene “estudiantes cautivos”, la institución solicitante de la  
187 colaboración ya ha efectuado los pagos de inscripción y además aportará los  
188 laboratorios, y la Universidad de Guanajuato, por iniciativa del Rector General y de la  
189 Rectora del Campus Guanajuato, accede a la elaboración del proyecto para impartir un



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E2  
Primera sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 21 de enero de 2021  
Publicada en Gaceta Universitaria el 16 de febrero de 2021

190 programa multicampus y multidisciplinario. Finalmente, agradeció el trabajo de las  
191 comisiones permanentes que tuvieron a bien analizar y dictaminar la propuesta.

192 Acto seguido, la presidenta solicitó a la Mtra. Arely Vargas Colmenero, secretaria de la  
193 Comisión de Desarrollo Académico, dar lectura a la parte sustancial del dictamen que,  
194 en conjunto con la Comisión de Planeación, rindieron sobre la propuesta en cuestión en  
195 los términos siguientes:

196 *H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO:*

197 *Las comisiones unidas de Planeación y de Desarrollo Académico del H. Consejo*  
198 *Universitario del Campus Guanajuato se reunieron virtualmente el lunes 18 de enero*  
199 *de 2021 a las 9:00 h vía Microsoft Teams, con el propósito de analizar la propuesta*  
200 *de creación del programa educativo Maestría en Ciencias Forenses, por lo que, con*  
201 *fundamento en el artículo 46, fracción I, del Estatuto Orgánico, someten a su*  
202 *distinguida consideración el presente dictamen, al tenor de los siguientes*

203 **ANTECEDENTES**

204 *PRIMERO. En colaboración la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, la*  
205 *Universidad de Guanajuato, por medio de la División de Derecho Política y Gobierno*  
206 *del Campus Guanajuato, se dio a la tarea de diseñar la propuesta de creación de la*  
207 *Maestría en Ciencias Forenses, con el objetivo de especializar a los servidores*  
208 *públicos de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato en las Ciencias Forenses,*  
209 *lo que les permitirá el entendimiento del procedimiento penal con un enfoque*  
210 *científico, desde su particular área de expertise, con la finalidad de mejorar su*  
211 *desempeño dentro de la investigación y persecución de un delito con sentido ético y*  
212 *en estricto apego al respeto de los derechos humanos.*

213 *Por lo anterior, y*

214 **CONSIDERANDO**

215 *PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 24, fracción IV, de la Ley Orgánica de*  
216 *la Universidad de Guanajuato, "corresponde a los Consejos Universitarios de*  
217 *Campus conocer y aprobar la creación, modificación o supresión de los programas*  
218 *académicos del Campus".*

219 *SEGUNDO. Que, con fundamento en los artículos 24, fracción VIII, de la Ley*  
220 *Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y 62 del Estatuto Orgánico entonces*  
221 *vigente, el 17 de febrero de 2009, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato*  
222 *acordó la integración de las comisiones de Planeación y de Desarrollo Académico*  
223 *para atender la función de someter a consideración del pleno dictámenes y opiniones*  
224 *sobre la integración, coordinación y fortalecimiento del Campus, así como de los*  
225 *programas académicos, entre otros temas; y por tanto, son competentes para*  
226 *dictaminar respecto a la propuesta de creación del programa educativo Maestría en*  
227 *Ciencias Forenses.*

228 *TERCERO. Que para la elaboración de la propuesta se ha cuidado y garantizado que*  
229 *el programa educativo que se pretende crear sea pertinente y de calidad, capaz de*  
230 *formar profesionistas de acuerdo con las competencias que demanda la sociedad del*  
231 *conocimiento, es decir, que sea útil al egresado y a la nación; pues su formulación*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E2  
Primera sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 21 de enero de 2021  
Publicada en Gaceta Universitaria el 16 de febrero de 2021

232 *ha considerado los planes de desarrollo institucional, del Campus Guanajuato y de la*  
233 *División de Derecho, Política y Gobierno, y los criterios de pertinencia necesarios.*  
234 *CUARTO. Que se garantiza la congruencia absoluta del diseño curricular del*  
235 *programa con el Modelo Educativo y sus Modelos Académicos.*  
236 *QUINTO. Que la Universidad de Guanajuato y por consiguiente el Campus*  
237 *Guanajuato, dentro de su firme compromiso por la búsqueda de la verdad, se han*  
238 *fijado como misión el impartir educación de primer nivel, fomentar la investigación y*  
239 *difundir la cultura para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática,*  
240 *equitativa, con sentido humanista y conciencia social.*  
241 *SEXTO. Que, dada la colaboración con la Fiscalía General del Estado, y su*  
242 *multidisciplinarietà, se trata de una propuesta de programa educativo de un alto*  
243 *impacto social.*  
244 *SÉPTIMO. Que, en caso de que se apruebe la Maestría en Ciencias Forenses, se*  
245 *logrará especializar a los servidores públicos seleccionados de la Fiscalía General*  
246 *del Estado de Guanajuato en las Ciencias Forenses, lo que les permita el*  
247 *entendimiento desde su área de expertise, dentro del procedimiento penal y sus*  
248 *implicaciones con la acreditación de los hechos controvertidos, de manera científica,*  
249 *con ello, mejorar su desempeño dentro de la investigación y persecución de un delito*  
250 *de manera ética, y con respeto a los derechos humanos.*  
251 *Por lo que el egresado podrá:*  
252 *Relacionar los fundamentos teóricos y legales del sistema Penal Acusatorio con las*  
253 *Ciencias Forenses desde su ámbito de competencia mediante la integración de la*  
254 *evidencia pertinente obtenida con ajuste a las normas jurídicas.*  
255 *Identificar las implicaciones del adecuado empleo de las Ciencias Forenses dentro*  
256 *del Procedimiento Penal para la acreditación de los hechos investigados para apoyar*  
257 *la integración de la evidencia científica que coadyuve a la Procuración de Justicia de*  
258 *manera ética.*  
259 *Incorporar la evidencia al procedimiento penal mediante el uso de métodos científicos*  
260 *de las áreas de las Ciencias Forenses, con la finalidad de que se procure justicia con*  
261 *respeto a los Derechos Humanos.*  
262 *Aplicar los métodos de las Ciencias Forenses en el procesamiento de las evidencias*  
263 *probatorias de manera eficiente y con una postura ética para encausar la*  
264 *investigación y persecución de un hecho delictivo.*  
265 *OCTAVO. Y que la propuesta no recibió ninguna observación de fondo por parte de*  
266 *las comisiones unidas de Planeación y de Desarrollo Académico.*  
267 *En virtud de lo anteriormente expuesto, las Comisiones Unidas de Planeación y*  
268 *Desarrollo Académicos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracción*  
269 *IV, de la Ley Orgánica; y 45, 46, 47 y 56 del Estatuto Orgánico, somete a la distinguida*  
270 *consideración del Pleno del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato el*  
271 *siguiente:*  
272 **DICTAMEN**  
273 *PRIMERO. Las comisiones de Planeación y de Desarrollo Académico del Consejo*  
274 *del Campus Guanajuato son competentes para formular el presente dictamen.*



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E2  
Primera sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 21 de enero de 2021  
Publicada en Gaceta Universitaria el 16 de febrero de 2021

275 *SEGUNDO. Las comisiones de Planeación y de Desarrollo Académico del Consejo*  
276 *del Campus Guanajuato recomiendan al H. pleno aprobar la creación del programa*  
277 *educativo Maestría en Ciencias Forenses.*  
278 *Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 24, fracción IV, de*  
279 *la Ley Orgánica; y 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, y 62 del Estatuto Orgánico y las*  
280 *demás disposiciones aplicables de la normatividad vigente en la Universidad de*  
281 *Guanajuato*

282 *Atentamente*  
283 *“La Verdad Os Hará Libres”*  
284 *Guanajuato, Gto., a 18 de enero de 2021*  
*Mtra. Arely Vargas Colmenero Dr. Agustín Ruiz Lanuza*  
*Secretaria de la Comisión de Secretario de la Comisión de Planeación*  
*Desarrollo Académico*

285 Concluida la lectura del dictamen, la presidenta del Consejo Universitario del Campus se  
286 dirigió a los consejeros para preguntarles si tenían alguna duda respecto a la propuesta.  
287 Toda vez que no las hubo, procedió a someter a votación la aprobación la la propuesta  
288 de creación del programa educativo Maestría en Ciencias Forenses que presentó la  
289 División de Derecho, Política y Gobierno, la cual fue aprobada por unanimidad de votos  
290 de los 66 consejeros presentes en ese momento.

291 **Acuerdo CUCG2021-E2-01. Con base en los razonamientos y fundamentos**  
292 **expuestos en el dictamen rendido por las comisiones unidas de Planeación y de**  
293 **Desarrollo Académico, cuyo punto de vista fue aprobado por unanimidad de votos**  
294 **de los 66 consejeros presentes en ese momento en la sesión, el Consejo**  
295 **Universitario del Campus Guanajuato resolvió aprobar la propuesta de creación**  
296 **del programa educativo Maestría en Ciencias Forenses que presentó la División de**  
297 **Derecho, Política y Gobierno.**

298 **4. Designación de los integrantes de los Comités de Ingreso, Permanencia y**  
299 **Promoción**

300 Después de anunciar el punto, la presidenta recordó a los consejeros que, de  
301 conformidad con el artículo 6, fracción I, del Reglamento del Personal Académico,  
302 corresponde a este órgano de gobierno designar de dos a cuatro miembros del Comité  
303 de Ingreso, Permanencia y Promoción de cada una de las divisiones del Campus  
304 Guanajuato, y que, de acuerdo con el artículo 4 del mismo instrumento normativo, *los*  
305 *profesores que sean propuestos no deberán ser autoridades ejecutivas y serán*  
306 *universitarios que cuenten con experiencia en procesos de evaluación académica de*  
307 *pares y con una trayectoria amplia y reconocida en el desarrollo de las funciones*  
308 *esenciales de la Universidad.*



309 La presidenta también sugirió como mecanismo para desahogar el punto, que cada  
310 director de división indicará el número de miembros que considerara pertinente designar  
311 (de entre dos y cuatro) para el buen funcionamiento del comité que le corresponde  
312 presidir y propusiera los candidatos, sin que ello fuera impedimento para que los demás  
313 consejeros también pudiesen presentar candidatos para ese propósito. Dicha sugerencia  
314 fue asentada por el pleno.

315 **a) Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Arquitectura, Arte y**  
316 **Diseño**

317 Inició la Dra. Gloria Cardona Benavides, directora de la División de Arquitectura, Arte y  
318 Diseño, quien propuso a dos candidatos: al Mtro. Genaro Ángel Martell Ávila, profesor  
319 del Departamento de Filosofía, División de Ciencias Sociales y Humanidades, y al Dr.  
320 Agustín Ruiz Lanuza, profesor del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas,  
321 División de Ciencias Económico Administrativas.

322 La presidenta preguntó si algún consejero deseaba presentar otras propuestas. Al no  
323 haberlas, sometió a votación la aprobación de ambos candidatos. El resultado fue su  
324 aprobación por unanimidad de votos de los 66 consejeros presentes en ese momento.

325 **b) Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias Económico**  
326 **Administrativas**

327 Continuó el Mtro. Artemio Jiménez Rico, Secretario Académico de la División de Ciencias  
328 Económico Administrativas, quien asistió a la sesión en lugar de la Dra. Claudia Susana  
329 Gómez López, directora de dicha entidad académica. Propuso como integrantes a la  
330 Mtra. Ada Marina Lara Meza, profesora del Departamento de Derecho, División de  
331 Derecho, Política y Gobierno; a la Dra. Sara Julsrud López, profesora del Departamento  
332 de Artes Visuales, División de Arquitectura, Arte y Diseño; y al Dr. Javier Ayala Calderón,  
333 profesor del Departamento de Historia, División de Ciencias Sociales y Humanidades.

334 La presidenta preguntó si algún consejero deseaba presentar otras propuestas. Al no  
335 haberlas, sometió a votación la aprobación de los tres candidatos. El resultado fue su  
336 aprobación por unanimidad de votos de los 66 consejeros presentes en ese momento.

337 **c) Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias Naturales y**  
338 **Exactas**

339 Enseguida, el Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director de la División de Ciencias  
340 Naturales y Exactas, propuso a cuatro candidatos: a la Dra. Alma Hortensia Serafín  
341 Muñoz, profesora del Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental, División de  
342 Ingenierías; al Dr. Germán Cuevas Rodríguez, profesor del Departamento de Ingenierías  
343 Civil y Ambiental, División de Ingenierías; a la Dra. Carolina de Jesús Rodríguez



344 Rodríguez, profesora del Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología,  
345 División de Ingenierías; y a la Dra. Rocío Alfonsina Lizárraga Morales, profesora del  
346 Departamento de Arte y Empresa, División de Ingenierías, Campus Irapuato-  
347 Salamanca..

348 La presidenta preguntó si algún consejero deseaba presentar otras propuestas. Al no  
349 haberlas, sometió a votación la aprobación de los cuatro candidatos. El resultado fue su  
350 aprobación por unanimidad de votos de los 66 consejeros presentes en ese momento.

351 **d) Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias Sociales y**  
352 **Humanidades**

353 Acto seguido, el Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, director de la División de Ciencias  
354 Sociales y Humanidades, propuso a dos candidatos: al Dr. Yann René Ramos Arroyo,  
355 profesor del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica, División de Ingenierías,  
356 y al Dr. Fernando Barrientos del Monte, profesor del Departamento de Estudios Políticos  
357 y de Gobierno, División de Derecho, Política y Gobierno.

358 La presidenta preguntó si algún consejero deseaba presentar otras propuestas. Al no  
359 haberlas, sometió a votación la aprobación de ambos candidatos. El resultado fue su  
360 aprobación por unanimidad de votos de los 66 consejeros presentes en ese momento.

361 **e) Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Derecho, Política y**  
362 **Gobierno**

363 A continuación, el Dr. Eduardo Pérez Alonso, director de la División de Derecho, Política  
364 y Gobierno, propuso a tres candidatos: al Dr. Francisco Javier González Compeán,  
365 profesor del Departamento de Música y Artes Escénicas, División de Arquitectura, Arte y  
366 Diseño; al Dr. Cuauhtémoc Sandoval Salazar, profesor del Departamento de Enfermería  
367 y Obstetricia, División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, Campus Celaya-Salvatierra;  
368 y a la Dra. Ma. del Carmen Méndez Hernández, profesora del Departamento de  
369 Enfermería y Obstetricia, División de Ciencias de la Salud, Campus León.

370 La presidenta preguntó si algún consejero deseaba presentar otras propuestas. Al no  
371 haberlas, sometió a votación la aprobación de los tres candidatos. El resultado fue su  
372 aprobación por unanimidad de votos de los 66 consejeros presentes en ese momento.

373 **f) Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Derecho, Política y**  
374 **Gobierno**

375 Finalmente, el Dr. Gilberto Carreño Aguilera, director de la División de Ingenierías,  
376 propuso al Dr. Gerardo Gonzalez García, profesor del Departamento de Química, y al  
377 Dr. Luis Manuel Orozco Castellanos, profesor del Departamento de Farmacia, ambos de  
378 la División de Ciencias Naturales y Exactas.



379 La presidenta preguntó si algún consejero deseaba presentar otras propuestas. Al no  
380 haberlas, sometió a votación la aprobación de los dos candidatos. El resultado fue su  
381 aprobación por unanimidad de votos de los 66 consejeros presentes en ese momento.

382 **Acuerdo CUCG2021-E2-02. De conformidad con los artículos 4 y 6 del Reglamento**  
383 **del Personal Académico vigente, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato**  
384 **designó los siguientes profesores como integrantes de los comités de ingreso,**  
385 **permanencia y promoción para el periodo del 21 de enero de 2021 al 20 de enero**  
386 **de 2023:**

387 **Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la División de Arquitectura, Arte**  
388 **y Diseño**

- 389 • **Mtro. Genaro Ángel Martell Ávila, profesor del Departamento de Filosofía,**  
390 **División de Ciencias Sociales y Humanidades.**
- 391 • **Dr. Agustín Ruiz Lanuza, profesor del Departamento de Gestión y Dirección**  
392 **de Empresas, División de Ciencias Económico Administrativas.**

393 **Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la División de Ciencias**  
394 **Económico Administrativas**

- 395 • **Mtra. Ada Marina Lara Meza, profesora del Departamento de Derecho,**  
396 **División de Derecho, Política y Gobierno.**
- 397 • **Dra. Sara Julsrud López, profesora del Departamento de Artes Visuales,**  
398 **División de Arquitectura, Arte y Diseño.**
- 399 • **Dr. Javier Ayala Calderón, profesor del Departamento de Historia, División**  
400 **de Ciencias Sociales y Humanidades.**

401 **Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la División de Ciencias Naturales**  
402 **y Exactas**

- 403 • **Dra. Alma Hortensia Serafín Muñoz, profesora del Departamento de**  
404 **Ingenierías Civil y Ambiental, División de Ingenierías.**
- 405 • **Dr. Germán Cuevas Rodríguez, profesor del Departamento de Ingenierías**  
406 **Civil y Ambiental, División de Ingenierías.**
- 407 • **Dra. Carolina de Jesús Rodríguez Rodríguez, Departamento de Ingeniería en**  
408 **Minas, Metalurgia y Geología, División de Ingenierías.**
- 409 • **Dra. Rocío Alfonsina Lizárraga Morales, profesora del Departamento de Arte**  
410 **y Empresa, División de Ingenierías, Campus Irapuato-Salamanca.**

411 **Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la División de Ciencias Sociales**  
412 **y Humanidades**

- 413 • **Dr. Yann René Ramos Arroyo, profesor del Departamento de Ingeniería**  
414 **Geomática e Hidráulica, División de Ingenierías.**



- 415       • **Dr. Fernando Barrientos del Monte, profesor del Departamento de Estudios**  
416       **Políticos y de Gobierno, División de Derecho, Política y Gobierno.**

417       **Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la División de Derecho, Política y**  
418       **Gobierno**

- 419       • **Dr. Francisco Javier González Campeán, profesor del Departamento de**  
420       **Música y Artes Escénicas, División de Arquitectura, Arte y Diseño.**  
421       • **Dr. Cuauhtémoc Sandoval Salazar, profesor del Departamento de Enfermería**  
422       **y Obstetricia, División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, Campus Celaya-**  
423       **Salvatierra.**  
424       • **Dra. Ma. del Carmen Méndez Hernández, profesora del Departamento de**  
425       **Enfermería y Obstetricia, División de Ciencias de la Salud, Campus León.**

426       **Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la División de Ingenierías**

- 427       • **Dr. Gerardo Gonzalez García, profesor del Departamento de Química,**  
428       **División de Ciencias Naturales y Exactas.**  
429       • **Dr. Luis Manuel Orozco Castellanos, profesor del Departamento de**  
430       **Farmacia, División de Ciencias Naturales y Exactas**

431       **5. Actualización de la integración de las comisiones permanentes de Honor y**  
432       **Justicia y de Vinculación del Consejo Universitario del Campus Guanajuato**

433       La presidenta informó al pleno que, de conformidad con los artículos 44, 45, 47, 48 y 56  
434       del Estatuto Orgánico, para el cumplimiento de los fines del Consejo Universitario, dentro  
435       del ámbito de su competencia, este órgano de gobierno debía completar la integración  
436       de las comisiones permanentes de Desarrollo Honor y Justicia y de Vinculación.

437       **5.1 Comisión de Honor y Justicia**

438       Dicho lo anterior, la presidenta indicó que para la Comisión de Honor y Justicia se  
439       requería designar a una autoridad ejecutiva, dos consejeros representantes del personal  
440       académico, y a dos consejeros representantes de los alumnos, e invitó a pleno a  
441       presentar sus propuestas.

442       En cuanto a las autoridades ejecutivas, únicamente fue propuesta la Dra. Martha Alicia  
443       Deveze Álvarez, directora del Departamento de Farmacia, quien resultó designada por  
444       unanimidad de votos de los 66 consejeros presentes en la sesión.

445       Por lo que respecta a las y los consejeros representantes del personal académico, se  
446       propuso al Lic. Martín González Guzmán, del Departamento de Derecho, y el Dr. José



447 Alberto Ochoa Ramírez, del Departamento de Arquitectura. Ambos fueron electos por  
448 unanimidad de votos de los 66 consejeros presentes en la sesión.

449 Por lo que se refiere a las y los representantes de los estudiantes, se propuso a María  
450 Fernanda Merino Cuevas, de la División de Derecho, Política y Gobierno, y a Juan José  
451 Solís Murillo, de la División de Arquitectura, Arte y Diseño; ambas propuestas fueron  
452 aprobadas por unanimidad de los 66 consejeros presentes en la sesión.

## 453 **5.2 Comisión de Vinculación**

454 A continuación, la presidenta indicó que para la Comisión de Vinculación se requería  
455 designar a una autoridad ejecutiva, dos consejeros representantes del personal  
456 académico, y a dos consejeros representantes de los alumnos, e invitó a pleno a  
457 presentar sus propuestas.

458 En cuanto a las autoridades ejecutivas, únicamente fue propuesta la Dra. María Aurora  
459 Montañez Frausto, directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia, quien resultó  
460 designada por unanimidad de votos de los 66 consejeros presentes en la sesión.

461 Por lo que respecta a las y los consejeros representantes del personal académico, fueron  
462 propuestas la Mtra. Gricelda Ileri Armenta Delgado, del Departamento de Lenguas, y la  
463 Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, del Departamento de Letras Hispánicas. Ambas  
464 fueron electas por unanimidad de votos de los 66 consejeros presentes en la sesión.

465 Por lo que se refiere a las y los representantes de los estudiantes, se propuso a Carmen  
466 Iveth Contreras Jiménez, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y a  
467 Jonathan Emmanuel Batalla Negrete, de la División de Arquitectura, Arte y Diseño;  
468 ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad de los 66 consejeros presentes en  
469 la sesión.

470 **Acuerdo CUCG2021-E2-03. El Consejo General Universitario actualizó la**  
471 **integración de sus comisiones permanentes, designando a los miembros**  
472 **siguientes:**

### 473 **Comisión de Honor y Justicia**

474 Autoridades ejecutivas

- 475 • Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, directora del Departamento de Farmacia.

476 Representantes del personal académico

- 477 • Lic. Martín González Guzmán, representante del personal académico del  
478 Departamento de Derecho.



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E2  
Primera sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 21 de enero de 2021  
Publicada en Gaceta Universitaria el 16 de febrero de 2021

479 • Dr. José Alberto Ochoa Ramírez, representante del personal académico del  
480 Departamento de Arquitectura.

481 Representantes de los alumnos

482 • María Fernanda Merino Cuevas, representante de los alumnos de la División  
483 de Derecho, Política y Gobierno.

484 • Juan José Solís Murillo, representante de los alumnos de la División de  
485 Arquitectura, Arte y Diseño.

486 **Comisión de Vinculación:**

487 Autoridades ejecutivas

488 • Dra. María Aurora Montañez Frausto, directora del Departamento de  
489 Enfermería y Obstetricia.

490 Representantes del personal académico

491 • Mtra. Gricelda Ileri Armenta Delgado, representante del personal académico  
492 del Departamento de Lenguas.

493 • Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, representante del personal académico del  
494 Departamento de Letras Hispánicas.

495 Representantes de los alumnos

496 • Carmen Iveth Contreras Jiménez, representante de los alumnos de la División  
497 de Ciencias Sociales y Humanidades.

498 • Jonathan Emmanuel Batalla Negrete, representante de los alumnos de la  
499 División de Arquitectura, Arte y Diseño.

500 Una vez desahogado el orden del día, la presidenta declaró concluida la segunda sesión  
501 extraordinaria 2021 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato a las 10:43 h del  
502 mismo día de su inicio.

503 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 21 de enero de 2021.- La Secretaria del  
504 Consejo Universitario del Campus Guanajuato, Dra. Claudia Gutiérrez Padilla.- Rúbrica.

505 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA CLAUDIA GUTIÉRREZ PADILLA, SECRETARIA  
506 ACADÉMICA DEL CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,  
507 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY  
508 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL  
509 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

510 CERTIFICA



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2021-E2  
Primera sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 21 de enero de 2021  
Publicada en Gaceta Universitaria el 16 de febrero de 2021

511 Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de la Secretaría  
512 Académica del Campus Guanajuato y corresponde al ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN  
513 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO,  
514 CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2021, aprobada por el Consejo Universitario del  
515 Campus Guanajuato mediante Acuerdo CUCG2021-O1-01, adoptado en la primera  
516 sesión ordinaria del 12 de febrero de 2021. DOY FE.